

Musealización de restos arqueológicos en el Cuarto Real de Santo Domingo, Granada (España)

Javier Gallego Roca

LRA, Catedrático de Restauración
Arquitectónica. Universidad de Granada,
(España)

página siguiente

Fig. 17

Render. Escalera
nueva acceso.
Proyecto de Reforma
Cuarto Real de Santo
Domingo (2009)

Abstract

The integration and creation of a museum to display the archeological remains of the Cuarto Real de Santo Domingo, especially in relation to the *qubba*, make this building the most valuable and meaningful 'piece' of all the *Cuatro*'s contents. On this historical platform, the activities proposed for the creation of a museum outlined in the competition rules are easily and suitably organized according to established stratigraphic criteria, with the different architectural elements completing the ideas for the project: the *qubba*, the XIX-century *palacete* (or rather, interventions from the XIX century onwards, according to documented sources which are attached), the romantic garden, and the remains. The project was conceived in a global scale with the aim of achieving the urban recuperation of this significant fragment of the city of Granada; all of this was the inspiration for our idea behind our intervention proposal with its overriding motto: open gardens.

El Cuarto Real: un fragmento de ciudad

El Cuarto Real de Santo Domingo representa una estructura urbana y edificatoria de un valor de primer orden para el patrimonio arquitectónico de España. En su entorno se levanta un edificio del siglo XIX (realizado en diferentes fases), un jardín ecléctico de carácter romántico, diversos restos arqueológicos, sacados a la luz en los últimos años, y huertas. En efecto, por sus características urbanísticas e históricas, todo este conjunto urbano y edificatorio ha llegado con un alto grado de estratificación en el tiempo; es por tanto el tiempo un material esencial de nuestro proyecto (Ruskin, 1849). A la vez, el Cuarto Real, constituye una unidad, un conjunto de depósitos culturales de la vida de la ciudad desde el siglo XIII hasta nuestros días: valor de documento histórico (Riegl, 1903). Estas circunstancias inciden, de manera decisiva, en los criterios de intervención utilizados: valoración sin discriminación subjetiva de las etapas de la historia, junto a los valores artísticos, documentales y arquitectónicos (Carbonara, 1976).

Es sobre estas características sobre las que planteamos la realización de

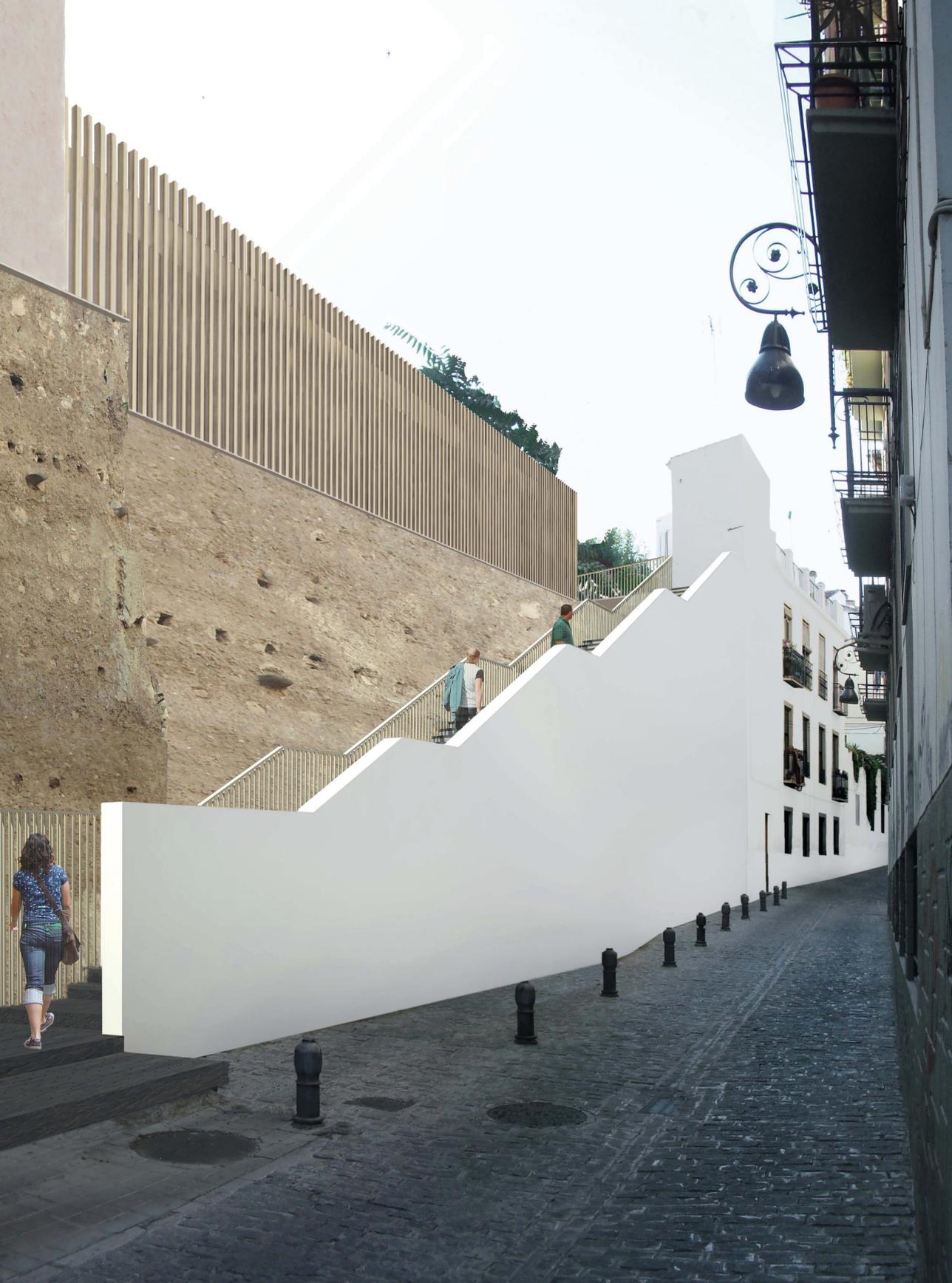
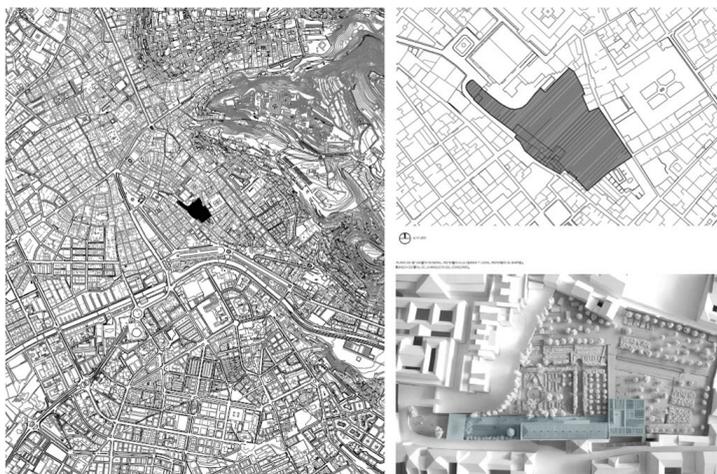


Fig. 1
 Cuarto Real de
 Santo Domingo,
 Granada (España).
 Contexto urbano
 y maqueta de
 concurso (2008)



un proyecto de reestructuración (reforma/reuso) abierto a la cultura de la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico, que participa de su metodología más moderna de los estudios previos en la restauración: interdisciplinariedad, fuentes documentales, estratigrafías murarias, estudios arqueológicos, función social, reversibilidad, autenticidad¹. El proyecto, concebido abierto y con un acusado carácter didáctico, permite el disfrute de sus espacios, la contemplación y el uso cultural por los ciudadanos y a vez no imposibilita actuaciones futuras en el tiempo, acordes a un mayor conocimiento y certeza de sus valores históricos, claves imprescindibles en la comprensión urbana de la ciudad de Granada (Figs. 1-3).

Musealización de los restos arqueológicos

La integración y musealización de los restos arqueológicos del Cuarto Real de Santo Domingo, especialmente su relación con la *qubba*², convierten todo este conjunto en la “pieza” más valiosa y significativa de sus contenidos. Sobre esta “plataforma” histórica, las actividades definidas desde el programa de musealización establecido en las bases del concurso se organizan, fácil y adecuadamente desde el criterio estratigráfico establecido (Dogliotti, 1997), completando las ideas del proyecto los diferentes elementos arquitectónicos: *qubba*, palacete del siglo XIX (con sus diferentes cronologías), jardín romántico y restos (Fig. 4).

Los objetivos esenciales de nuestra actuación consisten en:

1. Permitir la comprensión del lugar y hacer viable la visita como secuencia interpretativa del monumento y su contexto urbano, resolviendo la simultaneidad de uso público y uso expositivo para la ciudad de Granada, permitiendo la accesibilidad física, tanto en su ámbito como en su entorno, y dotando a la ciudad de un nuevo espacio cultural en el centro histórico.
2. Reestructurar el palacete del siglo XIX, conservando el pórtico del vestíbulo del arquitecto Contreras, basándonos en las fuentes documentales y la lectura arquitectónica de sus paramentos (estratigrafías murarias),

¹ Proyecto ganador del Concurso de Ideas con el lema Jardines Abiertos (Primer Premio). Los arquitectos Javier Gallego y Ramón Fernández-Alonso Borrajo fueron ganadores del Concurso del Cuarto Real, seleccionados en una primera fase mediante curriculum (2008) y, en una segunda fase, a través de Concurso de Ideas (2009). Su elección fue realizada por un jurado constituido por el Ayuntamiento de Granada y la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía.

² El término árabe *qubba*, literalmente se puede traducir por cúpula, y se refiere, en este caso, no exclusivamente a una sala cuadrada con techo no plano, sino a todo el edificio que la contiene. La *qubba* con la denominación de Cuarto Real de Santo Domingo, fue declarada Monumento arquitectónico-artístico por Real Orden de 3 de diciembre de 1919, por lo que en la actualidad está protegida por la legislación vigente como Bien de Interés Cultural.

³ Extraído de la memoria del arquitecto Martorell, ganadora del concurso para director del Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos de la Diputación de Barcelona, en el mes de febrero de 1914. Jeroni Martorell i Terrats (1876-1951), fue el primer director del Servicio de Catalogación de Monumentos de la Diputación de Barcelona.

y manifestando la relación que existió con el acceso desde la calle inferior, adaptando estos espacios como museo del lugar. Recuperación del jardín ecléctico del siglo XIX y comienzos del XX como elemento unitario que participa de la relación con el palacete, y con la totalidad, sin renunciar a posibles reinterpretaciones del lugar en función de las futuras investigaciones arqueológicas (yacimiento tardo almohade-nazarí) o actuaciones que pudieran realizarse en otro momento, considerando un sistema de protección de los restos hallados anteriormente.

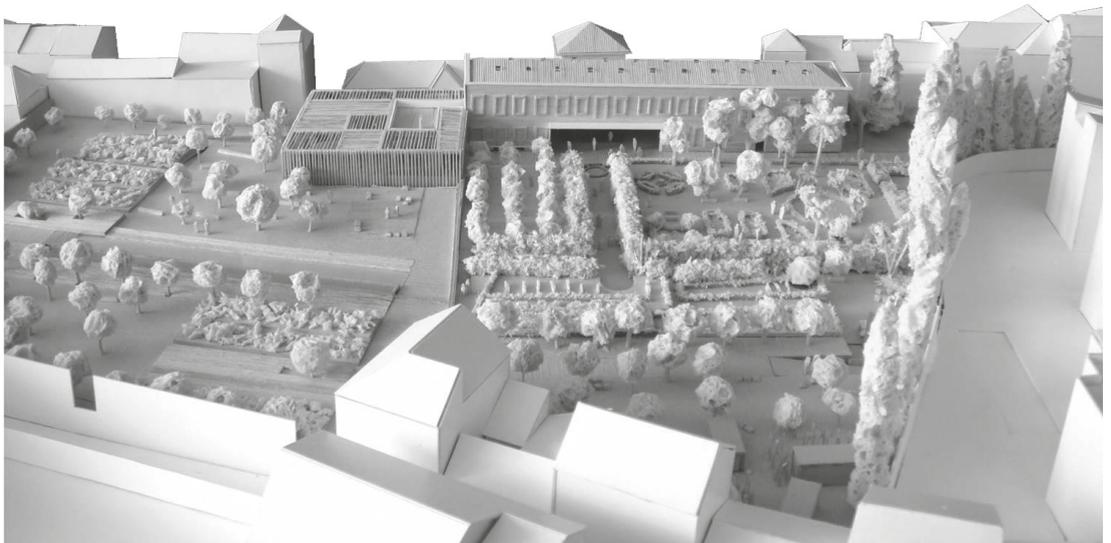
3. Potenciar las estratificaciones existentes en el conjunto: muralla, *qubba*, palacete del siglo XIX, jardines preexistentes, restos arqueológicos. Este carácter de estratificación no impide eliminar alguna parte manifiestamente perjudicial para la comprensión del conjunto, pero creemos que la estratificaciones significan en la restauración un valor añadido (De Angelis, 1978).
4. Interpretación y musealización de los restos arqueológicos sin perder el diálogo interior-exterior o los que en un futuro pudieran surgir, creando una estructura modular, ligera y reversible, de fácil mantenimiento, para la protección de dichos restos, permitiendo presentar el mismo de una forma objetiva, rigurosa y pedagógica (Minissi, 1978).

Justificación de los criterios de intervención: conocer para conservar

“Lo ideal sería no tener que restaurar sino conservar los edificios con cuidado constante. Pero si hay que añadir algo a un Monumento, las mezclas de estilos es un signo de vida”³ (Jeroni Martorell, 1913)

Nuestro proyecto participa de una cultura de la conservación arquitectónica enraizada con con el valor del tiempo en la restauración. Las palabras de Anatole France, fiel seguidor de Víctor Hugo en defensa del patrimonio, tomadas por Torres Balbás de su libro *Pierre Nozière*, son muy expresivas: “Un

Fig. 2
Maqueta Master
Plan. Cuarto
Real de Santo
Domingo



monumento antiguo es, en muy contadas ocasiones, de un mismo estilo en todas sus partes. Ha vivido y viviendo se ha transformado. Porque el cambio es la condición esencial de la vida. Cada edad lo ha ido marcando con su huella. Es un libro sobre el cual cada generación ha escrito una página. No hay que modificar ninguna de ellas. No son de la misma escritura porque no son de la misma mano. Es propio de una ciencia falsa y de un gusto malo querer reducir las a un mismo tipo. Son testimonios diversos, pero igualmente verídicos” (France, 1899, p. 242).

En la realización de los estudios previos al proyecto han participado diferentes disciplinas de ámbitos diversos (historia, arqueología, jardinería y paisaje, instalaciones, conservación y restauración, ingeniería) siempre trabajos imprescindibles y que deben ser reconocidos al arquitecto como necesarios en la metodología actual de intervención en el patrimonio arquitectónico. Gazzola (1957-1958) afirmaba que el monumento singular puede tener una importancia subjetiva incluso secundaria, pero la situación en un ambiente ya definido establemente por la naturaleza o por la historia le atribuye un valor excepcional. Ello le hace un documento lleno de significado, legible en toda particularidad del cuadro compositivo, y es ello mismo un cuadro particular estético e histórico, se distribuye equánimamente entre el monumento y el ambiente circundante. Esta atención hacia los valores ambientales que persigue esta actuación es una necesidad expresada por Pane (1944) cuando se refiere a los valores ambientales como exponentes de la continuidad de la estratificación, el significado de los espacios que tantas generaciones han conocido y amado.

Fig. 3
Maqueta Master Plan.
Escalera y musealización de
restos arqueológicos. Cuarto
Real de Santo Domingo



Para Cesare Brandi “la restauración constituye el momento metodológico del reconocimiento del monumento en su consistencia física y en la doble polaridad estética e histórica, con vistas a su transmisión en el futuro”(Brandi, 1988, p.15). La Carta de Venecia de 1964 recogía en su Art. 2 el siguiente texto “la conservación y restauración de monumentos constituyen una disciplina que requiere de todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y salvaguarda del patrimonio monumental”(Gurrieri, 1992, p.24). En 1972 la Carta del Restauo, ampliaba estas consideraciones mediante un punto bien definitorio al respecto: “La redacción del proyecto de restauración de un edificio debe venir precedido de un atento estudio del monumento, según varios puntos de vista (posición en el contexto territorial o en el tejido urbano, aspectos tipológicos, apariencia y cualidades formales, sistemas y características constructivas...) tanto de la obra original como de sus eventuales añadidos o modificaciones. Partes integrantes de este estudio serán la investigación bibliográfica, iconográfica y archivística para recoger todo posible dato histórico. El proyecto se basará sobre un completo levantamiento planimétrico y fotográfico, con interpretaciones bajo los puntos de vista métricos, trazados reguladores y de sistemas de proporciones y comprenderá un cuidadoso estudio específico para verificar sus condiciones de estabilidad”(Gurrieri, 1992, p.61).

Antes de comenzar a concebir cualquier criterio de intervención, nos ha parecido indispensable, junto al equipo consultor en arqueología e historia del conjunto, llegar a descifrar la lógica espacial y constructiva de la *qubbba* y del resto de las edificaciones, a través de la interpretación de los planos existentes, la lectura de las fábricas y de los documentos de archivo (De Angelis, 1978). De hecho, el levantamiento fotogramétrico realizado, revela claramente pequeñas distorsiones de simetrías, incoherencias estructurales, discordancias de dimensiones que, como tantas capas de sedimento acumuladas, son las huellas discretas de la historia de su construcción. La identificación de estas huellas, a través de los documentos de archivo del edificio, en diferentes épocas, da un cierto número de claves de lectura que permite identificar el origen de estas anomalías. No todas sus partes responden a una misma escritura, ni siquiera son de una misma mano. Este desciframiento profundo solo es posible realizarlo con la metodología de la arqueología y su proceso de conservación y musealización que es parte viva del proceso de recuperación del conjunto. Por ello se propone el

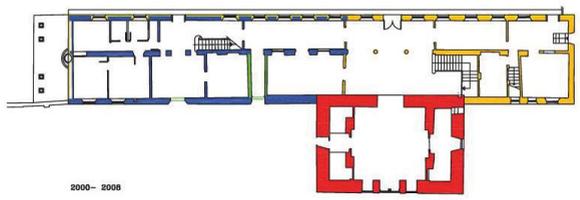
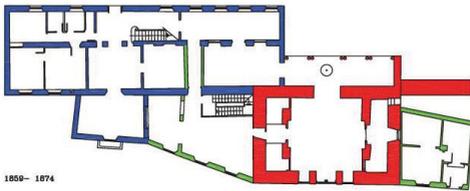
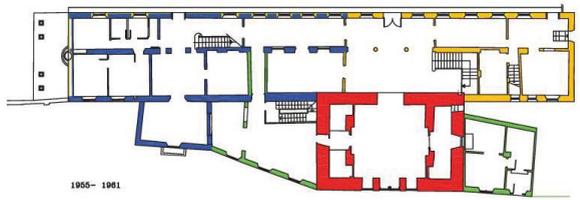
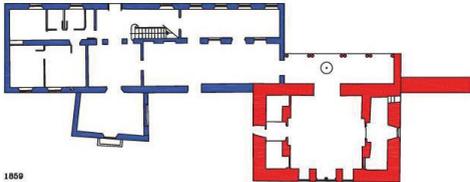
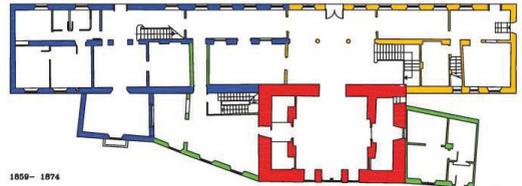
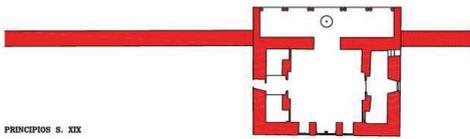
Fig. 4
Fotoplano alzado exterior. Estado actual. Cuarto Real de Santo Domingo



Fig. 5
Plantas de
cronologías
(evolución
histórico-
constructiva).
Cuarto Real de
Santo Domingo
(2008)

recorrido interior por el edificio, haciendo comprensible no solo la *qubba* sino el contexto urbano arqueológico del que formaba parte, sin falsas reconstrucciones y fieles al valor de autenticidad exigible a cualquier intervención sobre el patrimonio arquitectónico. La actuación permite conectar con el barrio de la Virgen, un recorrido por la intrahistoria del conjunto y visualizar los trabajos que sobre la conservación de los restos arqueológicos se estén llevando a efecto, como se ha realizado en otras experiencias que han tenido este carácter vivo y didáctico de la conservación de restos arqueológicos. Creemos que esta actuación, aparte de resolver un punto de conflicto del Cuarto Real con la ciudad, significa un atractivo para la visita y uso turístico. El edificio que se re proyecta tiene por objetivo musealizar en planta baja los restos arqueológicos y se diseña un nuevo pabellón de protección de los restos en el entorno. La cubierta del edificio del XIX se realiza inclinada sobre estructura atirantada de madera y como material de acabado se utilizan piezas de gres natural. Para el Mirador de Aixsa se proyecta una cubierta transitable invertida acabada con pavimento elevado de gres sobre “plots”. Para las fachadas del edificio existente se irá a un tratamiento tendente a la conservación. En el pabellón de protección de restos arqueológicos se proyecta un cerramiento estructura a manera de jaula constituida por pletinas de acero forradas por piezas de gres. Bajo rasante se evitan la construcción de muros de hormigón sustituyéndose por muros de gaviones en paquetes apilados, como medio de preservar los restos arqueológicos.

- ETAPA 1ª: EPOCA NAZARI
- ETAPA 2ª: 1857- 1859. PROYECTO DE FRANCISCO COYUNTERRA
- ETAPA 3ª: 1859- 1869. GUARDIA DEL MARQUESE DE COYUNTERRA
- ETAPA 4ª: 1859- 1874. MARQUÉS DEL CORTIJO
- ETAPA 5ª: 1955- 1981. CONSTRUCCIÓN DE NUEVA COBERTURA DE FACHADA



Estudio histórico-constructivo: cronologías y estratificaciones

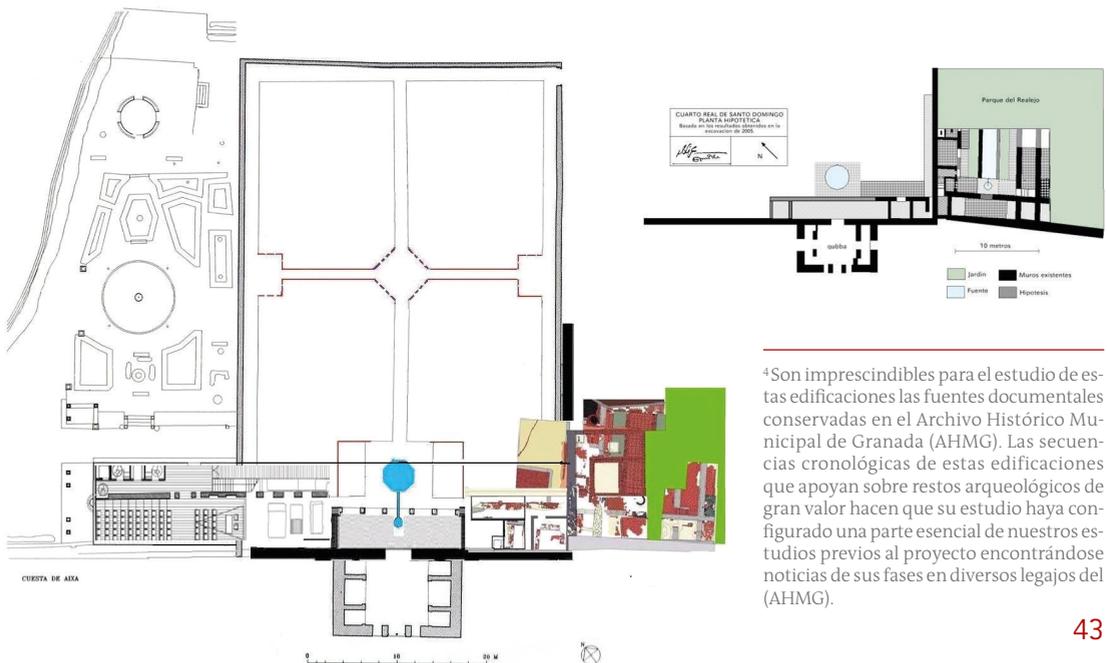
Las fuentes documentales y la lectura de las fábricas arquitectónicas nos permiten elaborar una serie de hipótesis iniciales: la estructura palaciega que rodeaba originalmente a la *qubba* tuvo que ser demolida a principios del siglo XVI, cuando se produce la instalación de los dominicos en este lugar. La *qubba*, en cambio, fue conservada, siendo el único elemento que ha llegado hasta nuestros días (Figs. 5-6). Diversas fuentes de principios del siglo XIX aluden a la existencia de un pórtico de acceso, dibujado por James C. Murphy en 1816. Este elemento se conservará íntegro hasta mediados del siglo XIX, momento en que se derribará uno de sus arcos, procediéndose a la demolición definitiva antes de 1874, estableciéndose una secuencia de cronologías y estratificaciones edificatorias en el tiempo.

El proyecto de construcción de un edificio anexo a la *qubba*, de Francisco Contreras en 1857-1859

En 1857 Francisco Contreras proyecta una casa de recreo para Emilio Pulgar, sobre el terraplén existente a la derecha del Cuarto Real⁴. El proyecto consiste en la edificación de una casa de dos plantas adosada a la *qubba*, con acceso desde la huerta, y también desde la Cuesta de Aixà, a través de un módulo sobresaliente del plano de la muralla, que albergaba el acceso principal y la escalera de subida a la planta baja de la casa. En el desembarco de esta escalera en la planta baja, se situaba el zaguán y junto a él había una escalera interior para conectar los dos niveles de la casa. El edificio se adosa a la *qubba* por su cara posterior. Para su construcción hubo que demoler parte del pórtico existente, utilizándose el resto como elemento de unión entre la casa y la *qubba*.

Fig. 6
Planta hipotética del palacio y jardín medieval según C. Vilchez, arqueólogo. Cuarto Real de Santo Domingo

Fig. 7
Planta hipotética del palacio de época medieval según los resultados de la excavación realizada en 2005, integrando estructuras de las intervenciones. Cuarto Real de Santo Domingo



⁴Son imprescindibles para el estudio de estas edificaciones las fuentes documentales conservadas en el Archivo Histórico Municipal de Granada (AHMG). Las secuencias cronológicas de estas edificaciones que apoyan sobre restos arqueológicos de gran valor hacen que su estudio haya configurado una parte esencial de nuestros estudios previos al proyecto encontrándose noticias de sus fases en diversos legajos del (AHMG).

página siguiente

Fig. 8

Fuente. Restos arqueológicos del palacio de época medieval según los resultados de la excavación realizada en 2005. Proyecto de consolidación y conservación de restos arqueológicos

Fig. 9

Azulejos esmaltados. Jardín del palacio de época medieval según los resultados de la excavación realizada en 2005. Proyecto de consolidación y conservación de restos arqueológicos

Fig. 10

Pavimento medieval. Restos arqueológicos del palacio de época medieval según los resultados de la excavación realizada en 2005. Proyecto de consolidación y conservación de restos arqueológicos

Fig. 11

Alberca. Restos arqueológicos del palacio de época medieval según los resultados de la excavación realizada en 2005. Proyecto de consolidación y conservación de restos arqueológicos

La ampliación del edificio de Francisco Contreras hacia la Cuesta de Aixa (1859-1869)

Tras la construcción del edificio, se decide su ampliación, aprovechando el espacio existente entre el cuerpo sobresaliente y la *qubba*⁵. Este edificio, de tres plantas, contaba con una escalera interior y puerta de acceso propia, lo que hace suponer que debía de estar destinada al servicio de la casa. La construcción de la cubierta exigió la modificación de algunos huecos de la casa principal y la destrucción de parte del alero lateral de la *qubba*.

La ampliación del edificio de Francisco Contreras hacia el pórtico de la *qubba* (1859-1874)

Consecutivamente a la realización del proyecto de Contreras, se construye el edificio posterior a la *qubba*, para cuya ejecución fue necesaria la demolición completa del pórtico de columnas. Este nuevo pabellón duplicaba la superficie de la casa original, lo que obligó a replantear las circulaciones interiores del conjunto de edificios. Se construyó un nuevo vestíbulo en el lugar que ocupaba el pórtico, y junto a él una nueva escalera, que actuaría desde entonces como escalera principal del edificio. Estructuralmente este edificio es similar al proyectado por Contreras en 1857, aunque existe una variación importante en la concepción estética del mismo. Se colocan en él artesonados procedentes de otros edificios y se enmascaran los forjados más sencillos con techos de escayola que simulan vigas y zapatas.

El proyecto de regularización de la fachada del Cuarto Real hacia los jardines.

Entre los años 1955 y 1961 se acometen diferentes trabajos de rehabilitación y restauración de la *qubba* y edificios adyacentes⁶. Esta labor se compagina con diversos trabajos de restauración de la *qubba*: en 1961 se repella y blanquea el torreón, y en 1963 se recalzan con entautados de ladrillo varios trozos del mismo.

Estudio arqueológico. El Cuarto Real de Santo Domingo: los restos arqueológicos

El Cuarto Real de Santo Domingo se ubica en el actual barrio del Realejo. Ésta es un área poco conocida de la ciudad de Granada desde un punto de vista histórico-arqueológico. Su imagen, hoy en día muy homogénea, enmascara diferentes áreas de ocupación en época medieval. Por un lado el actual barrio de San Matías que quedó integrado en la medina medieval desde de la construcción, en el siglo XII de la muralla que unía Bibataubin y Torres Bermejas. Hacia el sur, más allá de la muralla, se desarrollaron desde entonces los arrabales de los Alfareros y de la Loma (Gómez-Moreno, 1892).

La construcción de la muralla de la medina en el siglo XII determina la conformación de los arrabales de al-Fajjarin y al-Nayd, sobre todo el primero. Comunicados con la medina por la puerta de los alfareros, su ubicación extramuros y la existencia de la acequia Gorda les permite una vocación agrícola y artesanal, como hemos señalado. En el siglo XIV, la creación de un

⁵ Esta operación tuvo lugar antes de 1869, año en que se realiza el Proyecto de Alineaciones de la calle, en cuyo plano aparece ya ejecutada.

⁶ Se unifica la fachada de los pabellones diononónicos hacia el jardín, mediante la ejecución de un estucado que disimule las irregularidades compositivas existentes entre los dos edificios y se desarrollan trabajos de reforma interior.

⁷ El espacio que analizamos, por tanto, formaba parte de una de estas estructuras denominadas "huertas" en la documentación cristiana posterior a la conquista, propiedad de la familia real nazarí. La documentación castellana nos traslada igualmente que en esta "huerta", existían, en el momento final del reino, estructuras de carácter residencial. La marcada condición agrícola y artesanal de una zona apropiada por la ciudad merecería un estudio detallado en búsqueda de las causas que motivaron esta función.

nuevo anillo murario de la ciudad, integra estos dos arrabales dentro de la ciudad, aunque parece que esto no supuso el abandono de la actividad agrícola que incluso se verá reforzada por la traída del agua sobrante de la Alhambra. Al menos un área extensa de este territorio no fue urbanizado completamente, quedando como huertas. La documentación escrita nos ofrece datos muy interesantes al respecto. Son las huertas denominadas Yannat Bâb al-Fajjârin, al-Manyara al-Kubrâ (Mayor), al-Manyara al Shogrâ (Pequeña), la de la sultana Umm al-Fata (esposa de Boabdil) y la de Habbus. Las cuatro primeras pertenecían a la Corona, y la última fue un bien propio de la mezquita. La implantación del patrimonio real nazarí sobre esta área de la ciudad es patente y debe responder a unas razones concretas (García, 2000).

La primera de las huertas debió quedar instalada en las proximidades de la puerta de al-Fâjjarin, por lo tanto próxima a la cerca de la medina. Lindando con ésta se encontraba la Huerta grande de la Almanjarra⁷, propiedad de la reina Fátima (mujer de Muley Hacén). Con la conquista cristiana la imagen de todo este espacio se transforma. El espacio perteneciente a la familia real es cedido por los Reyes Católicos, poco después de la toma de la ciudad, a la orden dominica para la construcción de un convento. Aunque se mantiene como una zona de huertas, se levantan nuevas construcciones, conventos como el de Comendadoras de Santiago, iglesias como la de Santo Domingo o casas nobles como la casa de los Tiros. Ha de tenerse en cuenta que el concepto de huerta islámico no coincide exactamente con el castellano de finales del siglo XV,

Su compleja estructura arquitectónica, en el curso del tiempo, se hace evidente ya solo desde la historia de su configuración planimétrica y altimétrica, con una serie de sistemáticas adiciones y segregaciones, algunas de ellas de elevada calidad arquitectónica, aunque lo que prevalece es una arquitectura de discutible calidad que ha alterado la lectura de un lugar de gran significado arqueológico.

La necesidad de documentar todo el entorno de la *qubba* obliga a tener un programa de investigación arqueológica cuyas pautas de actuación han sido establecidas en el proyecto (Malpica et al., 2003).

1. Recuperación de los restos arqueológicos excavados en las recientes intervenciones arqueológicas. En el espacio del actual Cuarto Real de Santo Domingo, se han llevado a cabo en las últimas décadas diversas intervenciones arqueológicas. Las actuaciones se han llevado a cabo en 1995, 2003, 2005 y 2006 y han afectado a gran parte del edificio y de su entorno. Los restos recuperados son de tal consideración que no se entendería una recuperación del lugar sin la recuperación y restauración de la mayor parte de los restos hallados (Figs. 7-11).
2. La estratigrafía muraria parte de la concepción de que en el edificio, desde el mismo día de su construcción, tienen lugar una serie de acciones, ya sean de adición o de sustracción, que se rigen por los mismos principios de la estratificación arqueológica (Doglioni, 1997). Como consecuencia de ello se ha conformado una metodología basada en la aplica-



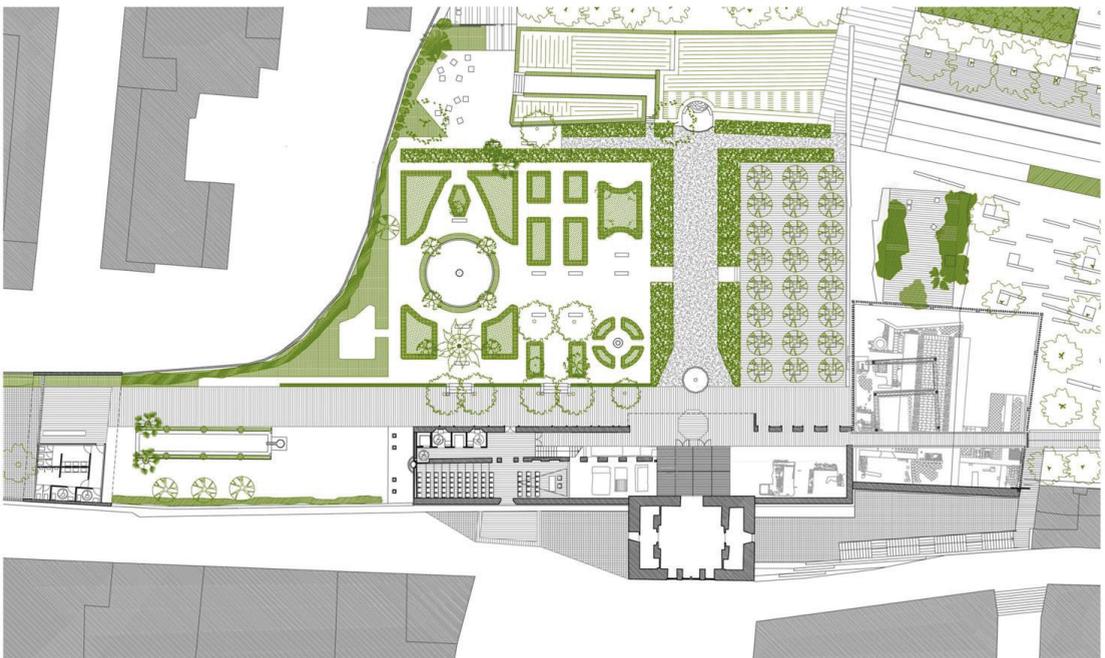
ción de la estratigrafía arqueológica a los paramentos arquitectónicos (Harris, 1991). Todo ello asistido por la información procedente de la excavación arqueológica y de la documentación escrita (Parenti, 1988). En el caso concreto del Cuarto Real de Santo Domingo la utilización de la estratigrafía muraria nos parece esencial para poder datar y conocer las distintas fases de desarrollo de la estructura defensiva y residencial desde el XIII hasta nuestros días.

3. El edificio y su entorno, como hemos señalado anteriormente quedan protegidos por diferentes figuras y tipologías de cautela que probablemente debía actualizarse o sencillamente reforzarse. En este sentido podría promoverse la conversión de toda la zona en “Zona Arqueológica”, tal y como la define la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA) en su artículo 27, 47, o “Zona de Servidumbre Arqueológica”, tal y como aparece en el artículo 48.
4. El valor científico y patrimonial de la *qubba* del Cuarto Real y de los restos que están apareciendo, reproduciendo los mismos esquemas constructivos aplicados en la Alhambra, nos presentan este conjunto como una zona privilegiada desde el punto de vista patrimonial, y con grandes proyecciones de carácter turístico, en pleno centro de Granada, además de ser un lugar de esparcimiento en una zona tan falta de espacios de este tipo, como el barrio San Matías-Realejo.

Fig. 12
Planta baja. Jardín.
Proyecto de
conservación del jardín
romántico (antiguo/
nuevo). Cuarto Real de
Santo Domingo (2009)

Estudio jardinería: el jardín romántico y el tiempo en los monumentos

El Cuarto Real de Santo Domingo, a lo largo de sus nueve siglos de historia,



ha pasado de ser posesión real de los monarcas nazaríes, a dominio de la Orden de Santo Domingo con los Reyes Católicos y finalmente en el siglo XIX, antes de la reciente propiedad municipal, ha estado en manos privadas. Todo esto hace que el uso y configuración del jardín haya ido variando a lo largo del tiempo para adaptarse a las necesidades de cada momento. De las diferentes ocupaciones quedan vestigios en el entorno de la *qubba*, tanto a nivel arqueológico como elementos construidos y vegetales. La principal línea de actuación de la propuesta de jardinería consiste en el respeto a las distintas etapas históricas por las que ha ido pasando el jardín, entendiéndolo como un palimpsesto. Para ello se hace necesaria una actuación cautelosa que recupere o reintegre los elementos preexistentes que han llegado hasta nosotros, manteniendo la estructura general del jardín y los elementos vegetales de interés que se han conservado. De esta forma se introducen nuevas plantaciones que completen o reintegren dicha estructura en los puntos en los que ésta se ha desdibujado recientemente. Esta intervención atañe tanto a la bóveda de laureles como al jardín romántico del XIX. El nuevo estrato que se introduce en el jardín, para el propuesto uso cultural del conjunto, debe entenderse desde la suma de los anteriores. Las transformaciones derivadas del cambio de uso, como nuevo espacio público y cultural, deben entrelazarse con las características de un jardín que siempre ha sido eminentemente privado. De los nuevos accesos al conjunto parten recorridos que dan una nueva estructura de uso al jardín. Estos recorridos van dejando a su lado las distintas zonas estanciales,

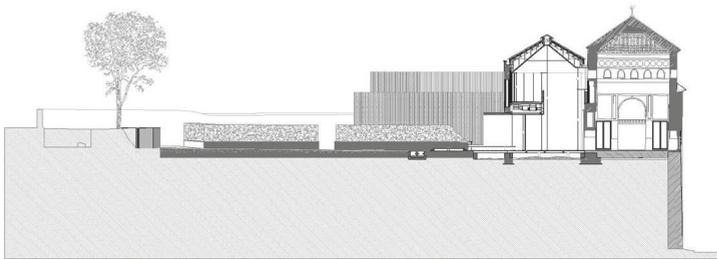
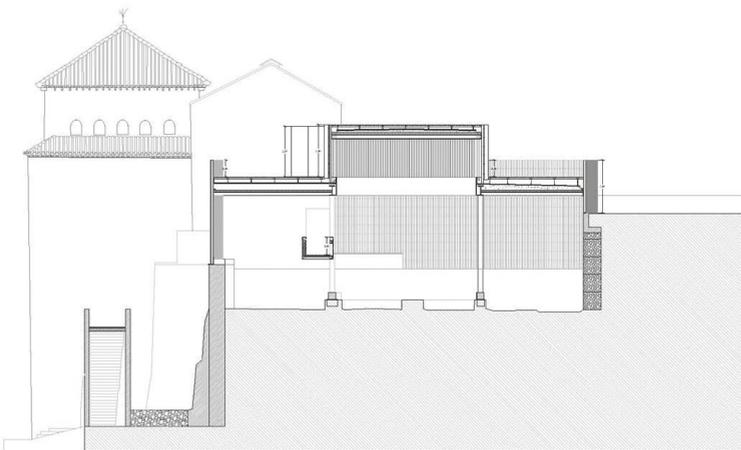


Fig. 13
Sección general.
Proyecto de
Reforma. Cuarto
Real de Santo
Domingo (2009)

Fig. 14
Sección.
Musealización
y protección
de restos
arqueológicos.
Proyecto de
Reforma Cuarto
Real de Santo
Domingo (2009)



que frente al dinamismo de los recorridos ven potenciado su carácter íntimo y recogido, características propias del jardín granadino (Fig.12).

Epilogo del proyecto: conclusiones

“You’re currently Reading”

Tengo obsesión por el ahora (R. Koolhaas, 2005)

La operación proyectual global ha sido guiada por una preventiva comprensión filológica y crítica de la vieja edificación, fruto de un trabajo de estudio histórico-constructivo conducido según las dos constantes líneas de análisis directo (fundado sobre la realidad material y tectónica del monumento, trámite repetidas inspecciones y cuidadoso levantamiento) e indirecto (cabe decir de investigación bibliográfica, archivística e iconográfica) extendido a una lectura, que ayuda a distinguir los episodios de superposiciones y otros elementos que, según hemos valorado, sería recomendable eliminar para una mejor comprensión de la imagen del monumento (restauración crítica).

Toda la nueva intervención (proyectada y ganadora del concurso) se ha realizado teniendo como objetivo prioritario el de contribuir a la comprensión de la totalidad del recinto como una unidad estratigráfica, para ello se ha dejado libre la planta baja para integrar los restos y permitir su lectura global. Para lograr esto se ha elaborado una propuesta utilizando como herramienta principal la transparencia y la utilización de técnicas constructivas contemporáneas que resuelvan los conflictos presentes en la edifica-

Fig. 15
Render.
Musealización y
protección de restos
arqueológicos.
Proyecto de Reforma
Cuarto Real de Santo
Domingo (2009)



ción, tal y como hoy nos ha llegado, y aporten soluciones realizadas desde la óptica del no construir. Esta voluntad de actuar sutilmente persigue el objetivo de la transparencia actualizando la performance funcional de lo existente. Los restos arqueológicos aparecen recuperados en una secuencia de recorridos adecuados a las preexistencias. Lo nuevo se manifiesta solo en aquellos elementos proyectados al servicio de la conservación como un nuevo estrato claramente identificable con nuestro tiempo. La transparencia se erige como un instrumento de clarificación de la espacialidad arqueológica.

La parte propositiva de la nueva intervención, se realiza con materiales y técnicas constructivas contemporáneas que lejos de imponer una determinada solución de proyecto intenta de una forma sutil contribuir a enriquecer y a potenciar el carácter plural de este conjunto singular que ha estado permanentemente vivo, porque ha vivido permanentemente en el presente, siendo esta cualidad la que arroja el interés sobre su dimensión arquitectónica que va más allá del análisis de lo construido para adentrarse en su dimensión social y antropológica (Figs. 13-16). En este sentido cabe destacar el interés por permeabilizar el conjunto con la ciudad y como esto se manifiesta de forma determinante en el proyecto estudiándose sistemas que van desde la construcción del acceso oeste al parque constituido por una escalera que salva el desnivel con la cuesta de Aixa (Figs. 17) o la ampliación de la actual plaza que se trata como antesala del recinto histórico (Figs. 18-19) o también la creación de elementos de protección de los restos

Fig. 16
Render. Interior edificio con restos arqueológicos visualizados. Proyecto de Reforma Cuarto Real de Santo Domingo (2009)

Fig. 18
Render. Entrada. Proyecto de Reforma Cuarto Real de Santo Domingo (2009)

Fig. 19
Render. Plaza acceso. Proyecto de Reforma Cuarto Real de Santo Domingo (2009)



Fig. 20
Master Plan. Proyecto de
Reforma. Cuarto Real de Santo
Domingo (2009)

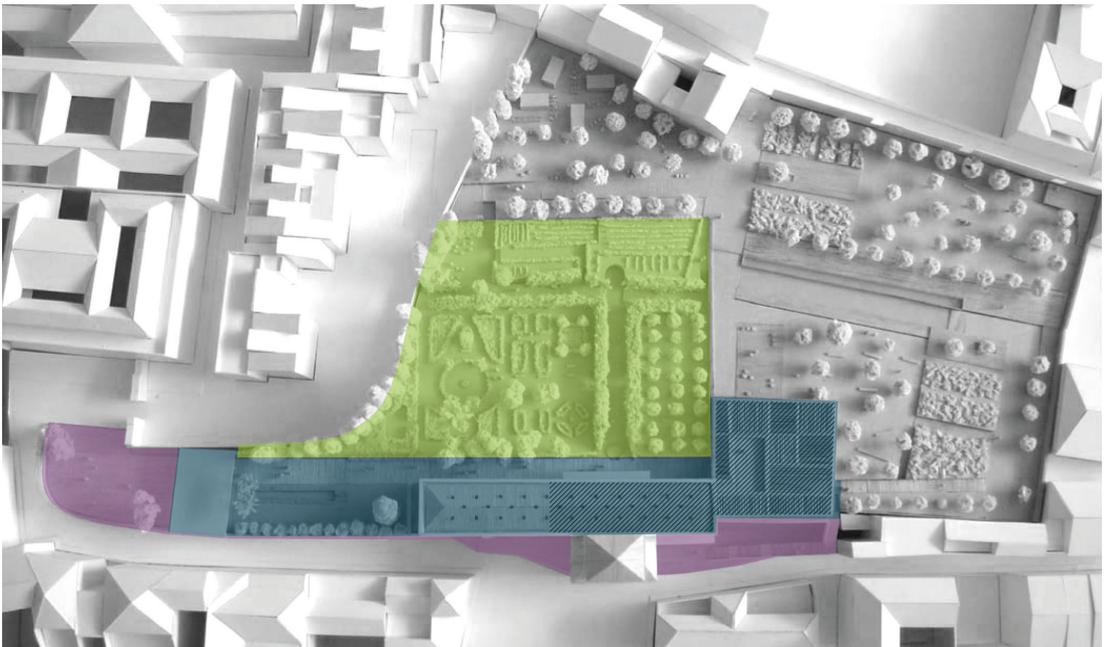
- FASE 1: Pavimento exte-
riores y construcciones
anexas a la Qubba ■
- FASE 2: Pavimentos,
elementos exteriores al
recinto y tratamiento de
la muralla ■
- FASE 3: Jardín romántico ■
- FASE 4: Musealización y
conservación de restós ■

arqueológicos mediante un elemento mixto que hace las veces de mirador introspectivo del conjunto exterior, jardín romántico, parque y huertas.

El proyecto fue concebido de forma global, Master Plan (Fig. 20) con el objetivo de impulsar la recuperación urbana de este fragmento significativo de la ciudad de Granada; esta dimensión global es la que da sentido y coherencia, a todas las actuaciones previstas, como si de una partitura musical se tratara; todo ello fue la idea inspiradora de nuestra propuesta con un lema determinante de fuerte contenido: jardines abiertos⁸. El Cuarto Real ha sido un espacio cerrado al disfrute público, nada mejor que devolver al ciudadano los valores de autenticidad de este contexto urbano, como jardín abierto.

Creemos que en la sociedad actual cobra protagonismo nuevamente el concepto de protección “activa” enunciado en la Carta de Venecia: “la conservación debe ser también perfectamente integrada en la vida de la colectividad hasta constituir la acción primaria y vital de la sociedad”: fin primordial es la utilización del objeto que se conserva que, es, por tanto, un bien económico, pero continuando a ser sobretodo bien cultural”. Las referidas actuaciones permiten la lectura no solo de la *qubba* sino del contexto urbano del entorno, eliminando todo lo que imposibilitaba su lectura y considerando la actuación como un proyecto abierto a la investigación y a su desarrollo en el tiempo hasta completar el Master Plan establecido. El Cuarto Real y Granada se encuentran indisolublemente ligados; hoy que la ciudad está buscando su camino para adquirir un nuevo protagonismo en el panorama internacional de las ciudades de arte y de la cultura, podemos decir que sin eliminar trazas de la historia urbana de este contexto arquitectónico y espacial, la intervención está abierta y permite avanzar cuando el conocimiento, la economía y los nuevos tiempos consideren adecuado, desde una visión de la restauración como potección “activa”.

⁸ El lema “jardines abiertos” está inspirado en un poeta granadino del siglo XVII, Pedro Soto de Rojas, donde describe un jardín en uno de sus más célebres libros: “Paraiso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos. Los fragmentos de Adonis”.



Bibliografía específica

Almagro A., Orihuela A. 1997, *Propuesta de intervención en el Cuarto Real de Santo Domingo*, «Loggia», a. II, n.4, pp. 22-29.

Almagro A. 2002, *El análisis arqueológico como base de dos propuestas: El Cuarto Real de Santo Domingo (Granada) y el Patio del Crucero (Alcázar de Sevilla)*, «Arqueología de la Arquitectura», n. 1, pp. 175-192.

Brasa Y., Jiménez-Artacho E., Ferrater C. 2008, *Cuarto Real de Santo Domingo*, en *Medio Ambiente y Arqueología medieval*, ed. J. M. Martín, pp.183-189.

Gallego A. 1996, *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, ed. Comares, Granada.

García de Paredes A. 2004, *Carlos Ferrater: Jardines del Cuarto Real de Santo Domingo, Granada*, « 2G Revista Internacional de arquitectura », n. 32, pp.70-73.

García A. 2000, *Ocupación del espacio en la orilla izquierda del río Darro, El barrio de San Matías (Granada)*, en *Ciudad y territorio en Al-Ándalus*, ed. L.Cara, Athos-Pérgamos, Granada, pp. 111-137.

Gómez-Moreno M. 1892, *Guía de Granada*, ed. Indalecio Ventura, Granada.

Henríquez de Jorquera F. 1987, *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588a 1646*. 2 vols. ed. A. Marín., Archivum. Universidad de Granada, Granada.

Malpica A., Álvarez, J. J., Luque, F. 2003, *Informe preliminar de la intervención arqueológica de apoyo a la restauración del Cuarto Real de Santo Domingo, sus huertas y jardines. Granada*, (Inédito).

Orihuela A. 1996, *Cuarto Real de Santo Domingo*, En «Casas y palacios nazaríes: siglos XIII-XV», ed. Lunweg, Fundación El Legado Andalusi- Junta de Andalucía, Barcelona, pp. 315-333.

Pavón B. 1991, *El Cuarto Real de Santo Domingo de Granada: los orígenes del arte nazarí*. ed. Ayuntamiento de Granada, Granada.

Seco de Lucena L. 1975, *La Granada nazarí del siglo XV*, ed. Patronato de la Alhambra, Granada.

Soto de Roxas P. 1652, *Parayso cerrado para muchos jardines abiertos para pocos : con los fragmentos de Adonis*, Imprenta de Real, Granada.

Trillo C. 1993, *Modificaciones castellanas en la ciudad de Granada a fines de la Edad Media. El control del comercio*, «Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino», n. 7, 2ª época, Granada, pp.27-40.

Valladar F. 1906, *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*, ed. Paulino Ventura Traveset, Granada.

Bibliografía general

Brandi C. 1988, *Teoría de la restauración*, Alianza Forma, Madrid.

Carbonara G. 1976, *La reintegrazione dell'immagine*, Bulzoni editore, Roma.

De Angelis G. 1978, *Restauro: Architettura sulle preesistenze, diversamente valutate nel tempo*, «Palladio», XXVII (2), pp. 51-68.

Dogliani F. 1997, *Stratigrafia e restauro. Tra conoscenza e conservazione dell'architettura*, Lint ed. associati, Trieste.

France A. 1899, *Pierre Nozière*, Alphonse Lemerre, Paris.

Gazzola P. 1958, *Il nuovo complesso museale per la Sardegna in Cagliari*, en «Musei e Gallerie d'Italie», n. 2, Roma, pp. 5-19.

Gazzola P. 1957-1958, *La tutela della fisionomía storico-artistica di Verona*, en «Atti e memorie dell'Accademia di Agricoltura Scienze e Lettere di Verona», vol. IX, Verona.

Gazzola P. 1978, *L'evoluzione del concetto di restauro prima e dopo la Carta de Venezia*, en «Bolletino C.I.S.A.», XX, Vicenza, pp. 239-254.

Gurrieri F. 1992, *Restauro e conservazione*, ed. Polistampa, Firenze.

Harris E. C. 1991, *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona.

Minissi F. 1978, *Conservazione dei beni storico-artistici e ambientali. Restauro e musealizzazione*, De Luca, Roma.

Pane R. 1944, *Il restauro dei monumenti*, «Aretusa», I, (1), pp. 68-79.

Parenti R. 1988, *Le tecniche di documentazione per una lettura stratigrafica dell'elevato*, en *Archeologia e Restauro dei monumenti*, eds. Francovich R., Parenti R., Florencia, pp. 249-279.

Quatremère A.C. 1844, *Dizionario storico di architettura*, Vol.II, ed. Negretti, Mantova.

Riegl A. 1903, *Der moderne Denkmalkultus sein Wesen und seine Entstehung*, Braumüller, Wien-Liepzig

Ruskin J. 1849, *The Seven Lamps of Architecture*, Smith Elder & Co, London.

Torres Balbás L. 1919, *Legislación, inventario gráfico y organización de los monumentos históricos y artísticos de España*, en «Actas del VIII Congreso Nacional de Arquitectos», Tipografía de Salvador, Zaragoza, (pp. 3-89).

Torres Balbás L. 1920, *La utilización de los monumentos antiguos*, en «Arquitectura», III, n. 27, Madrid, pp.179-183.

Winckelmann J. 1989, *Historia del Arte en la Antigüedad*, (Manuel Tamayo Benito trad.), Aguilar, Madrid.